

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

DEPTO. COMUNAL DE SALUD

HUEPIL

NOMBRA FISCAL EN INVESTIGACION
SUMARIA

HUEPIL, 2 DE ABRIL DEL 2013

DECRETO ALCALDICIO N° 486.-

VISTOS

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, orgánica constitucional de municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL n° 1 publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio del 2006 y las disposiciones contenidas en la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 19.378 Estatuto de atención Primaria Municipal
- 3.- La resolución n° 1.600 de la Contraloría General de la Republica.
- 4.- Lo señalado en el informe de la Investigación sumaria fojas 4, último Párrafo de fecha 22 de Enero del 2013, realizado por la Srta. Laura Mendoza Cabrera Enfermera Depto. de Salud Municipal.

DECRETO

- 1.- Nombrase como Fiscal a Don Pablo Enrique Cárcamo San Martín, Kinesiólogo Depto. de Salud para dar término a la Investigación Sumaria que se le encomendó a la Srta. Laura Mendoza Cabrera, Enfermera Depto. de Salud en cuanto al informe entregado según fojas n° 4, último párrafo.
- 2.- Adjúntese informe de investigación sumaria de fecha 22 de Enero del 2013, emitido por la Srta. Laura Mendoza Cabrera, Enfermera Depto. de Salud.

Anótese, Comuníquese y Archívese el presente decreto con la documentación de respaldo.



Mor
FORM MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCION

LA INDICADA

SECRETARIO MUNICIPAL

OF. DE PARTES

DIRECCION DE SALUD

Jafa/FMMB/FSF/TST.

